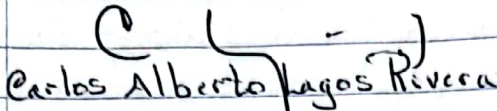


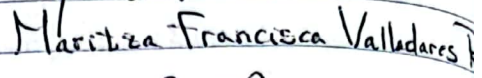
Mayra Elizabeth Lagos R.



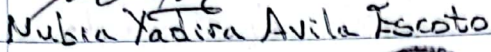
Julio Cesar Elvira V.



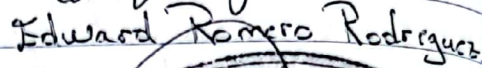
Carlos Alberto Lagos Rivera



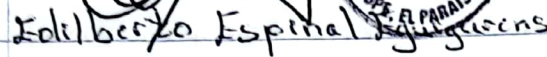
Maritza Francisca Valladares



Nubia Yadira Avila Escoto



Edward Romero Rodriguez



Edilberto Espinal Equiguens



Liana Dornes

### Acta N° 08

Guinope, Departamento de El Paraíso, día  
 viernes 28 de abril del año 2023, siendo  
 las 9:05 a.m. sesión ordinaria celebrada  
 por la Honorable Corporación Municipal, pre-  
 sidente de sesión el Sr. Alcalde Municipal Edil-  
 berto Espinal Equiguens, con la asistencia  
 de la Srta. Vice Alcalde Municipal Yanet  
 Antonia Rodriguez y los Regidores según  
 su orden: Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez,  
 Julio Cesar Elvira Quintero, Carlos Alberto  
 Lagos Rivera, Maritza Francisca Valladares  
 Ramirez, Nubia Yadira Avila Escoto, Edward  
 Romero Rodriguez y la Secretaria del Despacho  
 Municipal que da fe. - Una vez abierta la  
 sesión se desarrolló de la siguiente manera:  
 1.- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de  
 la sesión, 3.- Oración a Dios, 4.- Lectura  
 de la Agenda, 5.- Lectura del acto anterior  
 su aprobación y firma, 6.- Se da lectura  
 a una nota que envía el Sr. Mario Amílcar  
 Delgado Rojas por DNT N° 0712-1958-00074-  
 para solicitar a la Corporación Municipal  
 la medición de un terreno ubicado en  
 la Aldea de Solera, sector "Mozontes".



adjuntando para ello, la fotocopia del documento en escritura pública, a su favor. Por Tanto; esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime aprueba; que el personal de Catastro Municipal, según sea su agenda, realice la inspección y medición en la propiedad del Sr. Mario Amilcar Zelaya Vargas, ubicada en la aldea de Holcos, de este Municipio, lugar denominado "Mozontes", para que procedan a elaborar el croquis respectivo.

Se da lectura a una nota que envía el Sr. Mario Amilcar Zelaya Vargas con DNI N° 0712-1958-00074 y Zoila Marina Zuniga Zuniga con DNI N° 0801-1973-07641. - Para solicitar a la Corporación Municipal, la medición de un terreno ubicada en la aldea de Holcos, lugar denominado "Mozontes", de este Municipio. - Adjuntando para ello la fotocopia del documento en escritura pública a su favor. Por Tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime aprueba; que el personal de Catastro Municipal, según sea su agenda, realice la inspección y medición en la propiedad de los Sres. Mario Amilcar Zelaya Vargas y Zoila Marina Zuniga Zuniga, ubicada en la aldea de Holcos, de este Municipio, lugar denominado "Mozontes", para que procedan a elaborar el croquis respectivo.

Se da lectura a una nota que envía el Sr. Carmen de Jesús Martínez con DNI N° 0810-1956-00099. - para solicitar a la Corporación Municipal, la medición para elaboración de croquis, para efectos de desmembramiento de su propiedad, ubicada en el caserío de arcocha, aldea de Holcos, a favor de los señores: Jorge Luis Martínez Colindres y Sonia Norbelina Martínez Colindres. - adjuntando para ello una fotocopia de documento de obtención de un terreno fincado y sellado por el patronato



Pro Mejoramiento del servicio de Aracha,  
 extendido al 01 de Septiembre del año  
 dos mil cinco (2,005). - Por Tanto; esta  
 Corporación Municipal, en uso de las  
 facultades que la Ley le confiere, de  
 forma unánime, Resuelve; No dar trámite  
 a esta solicitud por no tener antecedente  
 de documento que acredite como obtiene  
 ese terreno, en la Comunidad de Aracha.

c.- Se da lectura a una nota que envía  
 el Sr. Carlos Edgardo Maestre Martínez,  
 con DNI N° 0705-1972-00051. - para soli-  
 citar a la Corporación Municipal ayuda  
 para poder techar su vivienda, necesitando  
 la cantidad de 26 laminas de zinc de  
 10 pies, y que sea la voluntad de la  
 Corporación Municipal, con lo que se  
 puedan ayudar. - Por Tanto; esta Cor-  
 poración Municipal Resuelve; Que de parte  
 de la Municipalidad se envía a una  
 persona por que supervise sobre la solici-  
 tud presentada, para poder ayudarle.

d.- Se da lectura a una nota que envía  
 el abogado Mario Gabriel La Guardia  
 Lopez, con DNI N° 0801-1966-05266 - actuando  
 en su condición de Apoderado Legal de  
 la Sociedad Telefonía Celular S.A. de  
 C.V. (CELTEL), acompañando la documen-  
 tación que le acredita como tal, para  
 solicitar a la Corporación Municipal  
 permiso de construcción para el proyecto  
 denominado "Sitio LTE 2023 - Santa Rosa  
 y Arroyanos", de esta Municipalidad. - Por Tanto;  
 esta Corporación Municipal, tomando en  
 cuenta que dentro del Plan de Abitico que  
 maneja esta Municipalidad ya se encuentra  
 contemplado el pago, por instalación de  
 antena, pero, que es necesario modificar  
 ese valor, ya que está desahogado, porque  
 data de hace más de 14 años, por lo que



esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de former y aprobar; Modificar el Plan de Arbitrios vigente, en la nota que aparece en el artículo n.º 66. de ese mismo Plan; mismo que queda de la siguiente manera: el Pago por la instalación y la construcción de antenas es del 1.º sobre el costo total de la construcción, valor que será aplicado a partir de la fecha de aprobación de este acto.

E.- Se da lectura a una nota que envía el Sr. José Anibal Espinel y Ganeth Sueno, Pastor y Secretario de la Iglesia "el sembrador", de la Aldea de Manzanigua, para solicitar a la corporación municipal, la donación de 21 metros de terreno de 33x33, para la construcción del piso del templo en mención. Por tanto; esta Corporación Municipal Resuelve: no dar trámite a esta solicitud en vista que el año anterior se le ayudó a esta iglesia.

F.- Se da lectura a una nota que envían el presidente y Secretario del Patronato Pro Mejoramiento del Sector "La Reforma", para agradecer por el proyecto de 1 tramo de huellas que se ejecutó por parte de la Corporación Municipal y contraparte del Sector "La Reforma", a la vez solicitan la continuación de los otros dos tramos de huella, un tramo que 180 metros lineales y 90 metros de enchape, hacia la iglesia de Dios de la Biblia, y el otro tramo de 160 metros lineales con 80 metros de enchape, desde donde el Sr. Samuel Moyas, hasta donde el Sr. Isaac Melladoes, - haciendo un total de 340 metros de huellas lineales y 170 metros de enchape por el medio, en esos dos tramos. Por tanto; esta Corporación Municipal, Resuelve: Que los solicitantes deben de esperar para ejecutar estos otros dos tramos, ya que hace unos meses atrás se se ejecutó por



- parte de esta Corporación Municipal, el proyecto del terreno N: 1 de huellas vehiculares, a ese sector de la Reforma.
- g.- Se da lectura a una nota que envía la Sr. Carmen Cantos, líder del Ministerio de Salud y Pastor Marvin Santos, de la Iglesia de Dios de la Profecía, para solicitar a la Corporación Municipal, ayuda de canchales familiares para los niños de la Iglesia local. - Por Tanto; esta Corporación Municipal acuerda; Que se aprueben fondos para elaboración de canchales familiares, pero; para ser entregados a los centros educativos.
- h.- Se da lectura a una nota que envía la presidente de la Asociación de Padres de Familia, y Directora de la Escuela "Isidro Pineda", y padres niños del Caserío de Arocha, de este Municipio, para solicitar a la Corporación Municipal el apoyo para la construcción de una aula de 7x12 metros, ya que los alumnos no cuentan con un aula para recibir sus clases debido al crecimiento estudiantil. - Por lo que adjuntan presupuesto de materiales para la construcción del aula de 7x12. - Por Tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime aprueba; el desembolso de fondos para la construcción de un aula con una medida de 7x7 metros, en la escuela Isidro Pineda, del caserío de Arocha de este Municipio, para que pueda albergar a un número de 40 alumnos, para que reciban el pan del saber.
- i.- Se da lectura a una nota que envía miembros del comité y delegada de la Palabra de Dios, de la Iglesia Católica "San Juan Bosco", del Caserío de Sigapa, de este Municipio. - para solicitar a la Corporación Municipal la donación de materiales, para el mejoramiento del templo. - Por Tanto; esta



Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime Aprueba; el desembolso de fondos por la cantidad de Lps 10,000.00 (Diez mil Quetzales exactos), destinada para la compra de materiales para el mejoramiento de la Iglesia Católica San Juan Bosco, del barrio de Tziqué de este Municipio. - Los materiales son los siguientes: 04 canales de PVC DURMAN, 21 bolsas de cemento y 1 cubito de pintura de aceite blanco.

J.- Se da lectura a una nota que envía el Director del Instituto "Guinape", para solicitar a la Corporación Municipal 11 canchales familiares, para los diferentes cursos del instituto, en conmemoración al día de las madres, que se realizó el día viernes 12 del mes de mayo. - Por tanto, esta Corporación Municipal Resuelve que se entreguen canchales familiares, según cada curso, en el Instituto Técnico Guinape.

K.- Se da lectura a una nota que envía la Sra. Zoila Marina Sánchez Bustillo, con DNT N° 0703-1993-02985, para solicitar a la Corporación Municipal, ayuda en siete mil Quetzales, para compra de medicamentos y gastos alimenticios para su hijo que padece de Hidrocefalia con 4 años de edad. - Adjuntando el diagnóstico del Hospital Escuela, y fotografía de la menor. - Por tanto; esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime Aprueba; el desembolso de fondos por la cantidad de L<sup>o</sup> 7,000.00 (Siete mil Quetzales exactos), destinados como ayuda a la Sra. Zoila Marina Sánchez Bustillo, para que pueda suplir de medicamento y alimentación a su menor hijo Milagro Sandoval Sandoval Sánchez, quien padece de Hidrocefalia. - Dichos fondos deberán ser entregados de manera gradual a la solicitante, quien deberá dejar a Tesorería Municipal, los fondos que se le entreguen gradualmente.



6.- Se da lectura a una nota que envía la Sr. Felicitas Molina Gonzalez, con DNI N° 0709-1964-00086.- para solicitar a la Corporación Municipal, una ayuda de 15 laminas para la construcción de una cocina.- Por tanto, esta Corporación Municipal resuelve; Que a través del Sr. Alcalde Municipal dialogar con la solicitante ya que hace poco tiempo se le brinda Ayuda Social al esposo de la Sr. antes mencionada.

7.- Este punto no se desarrolla ya que no se presentaron solicitudes de Dominio útil y/o Comunes.

8.- Dominio Pleno, solicitado a la Honorable Corporación Municipal, por el Sr. Oscar Antonio Rojas, con DNI N° 0705-1959-00018.-

La propiedad se encuentra ubicada en el Barrio Ambo, lugar denominado "La Puerta de la Montaña", de este Municipio.- Con todos los documentos que exige la Ley, Aprobado por su trámite correspondiente.

9.- Este punto no se desarrolla, ya que no se presentaron dictámenes a la Corporación.

10.- Esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma definitiva aprueba; el desembolso de fondos de hasta Sps. 100,000.00 (Cien mil. Pesos exactos), destinado para la compra de vinilos y polengones de plástico, para la elaboración de la Carta Básica Familiar, que serán entregados a todos los centros educativos del municipio en el marco de la celebración del día de la madre que tiene programado realizar todo centro educativo a nivel de todo el territorio municipal.- El Registro Carlos Alberto Lagos Linares, está de acuerdo con esta aprobación siempre y cuando la adquisición se realice de acuerdo a lo que estipula la Ley de Contratación del Estado.

11.- Esta Corporación Municipal, en uso de su



facultades que la Ley le confiere de forma unánime aprueba; el desembolso de fondos por la cantidad de Sps. 200,000.00 (Dieciséis mil seiscientos escotos), destinado para la compra de veneno DELTA B-100, compra de combustible para los bombas termonebulizadoras, pago de personal y pago de transporte, para realizar la campaña de fumigación contra el zancudo transmisor del dengue, en todo el término municipal, así como también para la compra de abate y reactivos para las muestras de agua que se utilizan para determinar la calidad del agua potable que llega a los hogares de nuestro municipio. - el Regidor Carlos Alberto Lagos Lereu, está de acuerdo con esta aprobación siempre y cuando la adquisición se realice con lo que estipula la Ley de Contratación del Estado de Honduras. - - - -

12.- el Director de la Unidad Municipal Ambiental Sr. Danilo Sanchez Fonseca, presenta ante la Corporación Municipal, el informe de las actividades realizadas según el Plan Operativo Anual, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2023, así mismo da a conocer de manera íntegra el perfil que se presentó ante la SERNA, mismo que fue aprobado por esa institución Hebérica Mental, dando a conocer el aporte que le corresponde a la Municipalidad de este proyecto el cual es por la cantidad de Sps. 68,752.00 para la ejecución del Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), enmarcado a la construcción de 4 centros de acapio para recolectar envases de veneno en lugares estratégicos del municipio para evitar la contaminación al medio ambiente. Por tanto, la Corporación Municipal aprueba hacer el desembolso correspondiente, como contraparte para la ejecución del proyecto en mención.



preguntando al Regidor Carlos Alberto Leyes Linares, si ese proyecto será sostenible después de los seis meses de programación, manifestando el Comisionado Municipal Lic. Carlos Ronaldo Linares González, que lo que se debe de hacer es reperir a los productores para que se eduquen y de esa manera puedan depositar los envases en su respectivo centro de acapio que le quede cerca.

d.- La encargada de la oficina de atención legal a la mujer, brinde su informe de las actividades que realizó según lo contemplado en el Plan operativo Anual, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2023.

b.- el Sr. Alcalde Municipal informa a los demás miembros de Corporación Municipal que ya canceló el aporte que corresponde a educación para el pago de vigilantes, asesorías, CCEPREB, ludoteca, informáticos y educadores, sólo faltó cancelar el aporte a salud, ya que no se realizó porque el Director del Centro Integral de Salud, no recibió el cheque de ese aporte, porque le prohibieron de parte de la Secretaría de Salud, por lo que por parte de esta Municipalidad se les va a tener que hacer ese pago como aporte a salud, pero por esta única vez, hasta el mes de abril, ya que esta Municipalidad no puede seguir pagando de manera directa estos aportes a salud, por recomendación del Tribunal Superior de Cuentas, ya que de esa manera se va creando un pasivo laboral a estas personas, al respecto el Sr. Comisionado Municipal les manifiesta que deben de analizar esta situación, para que este personal siempre ayude a los centros de salud, y busque una mejor salida a este tema en particular. - 101



lo que el Sr. Alcalde Municipal Asigna al  
 Regidor que le Cesar Luis Ventura, para que  
 interponga sus buenas oficios y dialogue  
 con la Directora Regional de Salud, para  
 poder buscar una salida a esta situación,  
 sigue manifestando el Sr. alcalde Municipal,  
 que ha estado trabajando arduamente en  
 los proyectos que se están ejecutando por  
 parte de esta Municipalidad, en estos días  
 se llevaron los postes de energía de el Espino,  
 Santa Rosa, Barrio Abajo, y el de la bomba  
 de agua en Pacayas, material que se trajo  
 al crédito, se pagó lo que se debió en FERCONS,  
 y le dieron ese otro crédito para estos tres  
 proyectos, referente a edificación ya se llevó  
 el material del techo y la malla desplegada  
 para balcones en la escuela del caserio  
 de Trujales, ya está comprado el material  
 para el techo del tender de Sarandera,  
 y en este proyecto se debe de construir una  
 solera puerco, ya que la estructura es de  
 adobe, en cuanto a la construcción del  
 Centro Comunal de Sabana Abajo ya se  
 encuentra construido en un 80% y el del  
 Barrio arriba Centro Comunal ya está tam-  
 bién comprado el material del techo, tam-  
 bién sigue informando que ya la próxima  
 semana se instalarán los puentes de esos  
 centros comunales, así como también informa  
 que ya está terminado y pagado el puente  
 peatonal de la aldea de Santa Rosa, queda  
 muy bien ese proyectito, queda pendiente  
 de construir la rancho de la escuela que en  
 Rosadela Potillo, en ese proyecto se debe de  
 colocar bien para que dure más ese concreto.  
 Así mismo informa que va a firmar el convenio  
 para los proyectos de caminos productivos,  
 sigue informando que para el proyecto del  
 Padre Andrés Panayo, para la siembra de ríos  
 forestal, por parte de esta Municipalidad se le



brinda; la arena, la Tierra, el alambre y los grampas, También iría a firmar el convenio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos A.R.S., ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente SERNA.

C.- el Regidor Carlos Alberto Lagos Pizarro, informó a los demás miembros de Coprosur Municipal que entregó la nota a los <sup>la Srta</sup> herederos del ex alcalde de San Juan de los Rios Sánchez (Q.O.D.G.), el 28 de mayo vienen estos herederos, y se espera que se pueda hacer la negociación del terreno en el caserío de Cocha para proyectos de la Comunalidad, así mismo informa que se anotaron a los Auxiliares que le empujaron de la Municipalidad para ser beneficiarios del bono agrícola, ingresaron a los que tenían anotado el D.N.T.

D.- el Sr. Santos Acuña Colindres López de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, manifiesta a los miembros de Coprosur Municipal que en el caserío de Los Mielles, hay dos postes de electrificación que están dañados, y en el sector del Baño Cubo de esa misma Aldea de Paranduro, en rojo quemó todos los lámparas.

E.- el Regidor Julio Cesar Elvira Ventura, da informe sobre el puente peatonal que se estaba ejecutando en la Aldea de Santa Rosa, mismo que ya está terminado y pagado, en cuanto a los silleros que ha estado cotizando para el Centro de Salud, esos silleros están bien costosos, y tienen un valor de L<sup>so</sup> 860 cada silla, de metal, por lo que al Sr. Comisionado Municipal Sr. Carlos Donald Pizarro, le Ayudará a Cotizar en otros lugares los silleros de metal para el Centro de Salud, sigue informando el Regidor Julio Cesar Elvira Ventura, que el proyecto de los



alumnos del Instituto Santa Rosa, es la cons-  
 titución de una placa donde intolar unos  
 banderos, solo falta que elaboren el presupuesto,  
 sigue informando que referente al hijo de la  
 finada Secundina, de la aldea de Manzanera,  
 a quien ella tenía a cargo, ya lo está cuidan-  
 do una hermana de él, y estuvo dialogando  
 con el presidente de patronato de la aldea  
 de Manzanera, para que a través de la munici-  
 palidad se le pueda ayudar en la alimen-  
 tación de vez en cuando a esta persona, al  
 respecto el Sr. Alcalde Municipal le manifestó  
 que acierte a esta persona con la encargada de  
 la oficina de atención legal a la mujer, para  
 determinar como se le puede ayudar a esta per-  
 sona, ya que es con discapacidad especial.  
 F.- el Regidor Edmundo Lora Rodríguez, mani-  
 fiesta que dialogaba con el Director de Justicia  
 Municipal, referente a la regancia de animales,  
 por lo que se sigue que se tome una decisión al  
 respecto. respondiendo el Sr. Alcalde Munici-  
 pal que se debe de tener primero al dueño, la  
 persona que se encargue de cuidarlo y la comida  
 para el animal que encierran, por su parte el  
 Regidor Edmundo Lora Rodríguez, se compromete  
 para ir a detener esos animales, verificar el finca  
 y que a través de justicia le escriban una  
 nota al propietario del animal con su respectiva  
 multa por regancia de animales, sigue in-  
 formando el Regidor con la Tabuyilla que hace  
 falta en el Barrio La Cruz, Sector "2", ya que  
 se acerca el invierno, al respecto el Sr. Alcalde  
 Municipal, le manifestó que lo deja, para hacer  
 ese trabajo de la Tabuyilla de un solo con retro-  
 g.- La Regidora Nubia Yaelina Ariza Escoto,  
 manifestó a los demás miembros de Corporación  
 Municipal que, como ya vino la temporada  
 y están pendientes los basureros del campo de  
 fútbol de la aldea de Manzanera, respondiendo  
 al Sr. Alcalde Municipal que ratifica cuenta



en material y cuanto en mano de obra  
 se necesita y si sale gastado mejor se  
 compra baulas de plástico para el campo.

h.- el Sr. Comisionado Municipal Sr. Carlos  
 Donaldo Jimenez Gonzalez, informó a los  
 miembros de la Corporación Municipal,  
 que fue a reparar el proyecto de  
 construcción de cerca de la escuela "Juan  
 Lanuán Molina", de la aldea de Casitas,  
 y pudo manifestar que es un trabajo bien hecho.

i.- el Sr. Joni Jose Márquez Calandrea, de  
 la Comisión Ciudadana de Transparencia  
 Municipal, que el proyecto del techado  
 del kinder de la aldea de Lavenderas,  
 no en buen avance, y se le encargó a su  
 persona, que le gestionara el permiso por  
 parte de medicina para el proyecto en mención.

j.- el Sr. David Eduardo Escoto Ducite,  
 de la Comisión Ciudadana de Transparencia  
 Municipal, manifestó a la Corporación  
 Municipal que habían aprobado la cons-  
 trucción de un incinerador en el campo de  
 fútbol, respondiendo el Sr. Alcalde Muni-  
 cipal que ese <sup>incinerador</sup> se construya  
 mejor en el Delleno Sanitario, así mismo  
 hace mención el Sr. David Eduardo Escoto  
 Ducite, que los Alcaldes de Macaita, Tei-  
 quest y Yacuyapa, están gestionando el pro-  
 yecto de pavimentación para sus Municipios,  
 manifestándole el Sr. Alcalde Municipal que  
 ellos siempre han estado gestionando esos  
 proyectos, porque tienen buenas ideas en  
 su departamento para gestionar ante el  
 Congreso Nacional a través de sus diputados.

k.- esta Corporación Municipal en relación  
 a la persona encargada de manejar la  
 Caja Chica de esta Municipalidad, en vista  
 que se había asignado para que maneje  
 estos fondos a la Sr. Vice Alcalde Mu-  
 nicipal Yanet Antonia Rodríguez, pero:



que por múltiples ocupaciones que actualmente tiene la Sr. Vice Alcalde Municipal no fue posible que pudiera manejar esos fondos, motivo por el cual esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime aprueba, asigna al Sr. Edwin David Ponce Flores, con NIT N° 0801-1974-12263- quien es el encargado de Recursos Humanos de esta Municipalidad, para que a partir de la fecha maneje también los fondos de la Caja Chica de esta Municipalidad, a partir de la fecha de ratificación de este acto, para que proceda a realizar esta función asignada con los fondos aprobados para tal fin según el valor asignado en sesión de Corporación de fecha jueves 31 de marzo del año 2022, punto N° 12, inciso a), acto N° 08, del Tomo N° 60, Folio N° 122-123.

13.- y no habiendo más de que tratar se da por terminada la sesión a las 3:20 p.m.

Agregado en el encabezado de este acto.- Presente en la sesión el Sr. Comisionado Municipal Lic. Carlos Donald Tineo, y miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal Sr. David Eduardo Escoto Duarte, yonia José Márquez Calindas y Santos Arcadio Calindas López.

El Ejecutor Carlos Lagos Tineo, manifiesto hasta lo comento por Municipalidad.

Mayra Elizabeth Lagos Rodríguez ~~Jairo César Rodríguez Ventura~~

Carlos Alberto Lagos Rivera ~~Maritza Francisca Valladares Romero~~

Nubia Yadira Avila Escoto Edward Romero Rodríguez.

Yanet Antonia Rodríguez ~~Edgardo Espinal Equiguerens~~

